

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de mayo de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de informarles que el Directorio de IMPSA S.A. (la "Sociedad"), en su reunión de fecha 30 de abril de 2019 ha convocado Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de mayo de 2020 a las 11 horas, la cual se celebrará mediante videoconferencia, en los términos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

Tal como consta en el acta de la referida reunión de Directorio, la asamblea en cuestión se realizará luego del vencimiento del plazo previsto por el artículo 3, del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, conforme a la autorización conferida por el Directorio de dicha entidad mediante Resolución de fecha 25 de marzo de 2020, atento a la imposibilidad para la realización de la misma dentro de los referidos plazos legales en virtud de las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional en el marco de la situación de emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 en relación con la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19.

La referida Asamblea General Ordinaria se celebrará con carácter unánime en la fecha antes citada y considerará el siguiente Orden del Día:

- 1. CONSIDERACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA A DISTANCIA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 830/2020 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.**
- 2. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE REDACTEN Y APRUEBEN EL ACTA DE ASAMBLEA Y QUE, CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y UN DIRECTOR, FIRMEN LA MISMA.**
- 3. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 4. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 593 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; Y CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO DE NO DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS.**



www.impsa.com
@impsaoficial



Cerrito 1136, Piso 7°, frente C1010AAX, CABA, Argentina.
Tel. (+54 11) 5071 0862



Carril Rodríguez Peña 2451 - M5503AHY - Godoy Cruz - Mendoza - Argentina
Tel. (+54 261) 413 1300 / 1305

5. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
6. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN TOTAL ACUMULADO DE \$ 5.924.775, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EL CUAL ARROJÓ UN QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. AUTORIZACIÓN PARA MANTENER EL RETIRO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO 2020.
7. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Notas:

- Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime.
- Asimismo, se deja constancia que la asamblea se realiza fuera de los plazos dispuestos por las Normas de la CNV, conforme a lo autorizado por el Directorio de dicha entidad en su Resolución de fecha 25 de marzo de 2020.
- La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital.
- Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo.
- Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: florencia.trogia@impsa.com. En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.
- En caso que las restricciones a la libre circulación de personas finalicen antes de la fecha prevista para la asamblea y que la CNV determine que la asamblea deba realizarse en forma presencial, la misma se celebrará en la fecha y horario previstos en la sede social de IMPSPA, sita en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Mendoza, lo cual se comunicará con antelación suficiente a los señores accionistas.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Fabián D'Aiello

Responsable de Relaciones con el Mercado



www.impsa.com
[@impsaoficial](https://www.instagram.com/impsaoficial)



Cerrito 1136, Piso 7°, frente C1010AAX, CABA, Argentina.
Tel. (+54 11) 5071 0862



Carril Rodríguez Peña 2451 - M5503AHY - Godoy Cruz - Mendoza - Argentina
Tel. (+54 261) 413 1300 / 1305